Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Ushuaia, lunes 25 de marzo de 2024

VISTO: el Expediente OSEF-E-1170-2024; y,

CONSIDERANDO:
Que mediante el mismo se tramita la adquisición de medicamentos, solicitados en Nota de Pedido N° 8793, destinados al Servicio de Farmacia Rio Grande.
Que se cuenta con crédito presupuestario según volante de imputación preventiva Nº 1291 RAF 312, que será solventado con fondos de la Cuenta de la Tesorería General.
Que a través del Dictamen Jurídico D.J.A.R.G. Nº 303/2024, se indica que podrá sustanciarse bajo el supuesto establecido en el inciso c) artículo 18 de la Ley Provincial Nº 1015.
Que por medio de la suscripción de Solicitud de Cotización, se autorizó el llamado para la Compra Directa N° 393/2024.
Que habiéndose solicitado y recepcionado el presupuesto, se procedió a confeccionar el cuadro comparativo, correspondiendo adjudicar la contratación a la firma PFIZER S.R.L. CUIT 30-50351851-8, por la suma total de PESOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 94/100 ($43.346.545,94), a los fines de la adquisición de los medicamentos.
Que debido a la necesidad de la provisión de medicación, la adquisición debe realizarse ad referéndum del Directorio.
Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.
Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en en el inciso c), artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015; Leyes Provinciales N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 2000/2009, N° 674/2011, N° 1678/2022, N° 3584/2022 y N° 01/2024; Resolución de Presidencia OSPTF N° RP-26-2024 y N° RP-70-2024, ratificadas mediante Resolución de Directorio OSPTF N° RD-44-2024 y RD-45-2024 respectivamente; y, Resolución O.P.C. N° 94/2020, N° 17/2021, y N° 58/2021, sus modificatorias y complementarias.
Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente en virtud de las atribuciones que le confiere el inciso r), artículo 15º de la Ley Provincial Nº 1071, Resolución de Directorio OSPTF N° RD-1-2024 y Resolución de Presidencia OSPTF Nº RP-299-2024.

Por ello:

EL VICEPRESIDENTE 2° A/C DE LA PRESIDENCIA
DE LA OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar ad referéndum del Directorio la Compra Directa Nº 393/2024, a la firma PFIZER S.R.L. CUIT 30-50351851-8, por la suma total de PESOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 94/100 ($43.346.545,94), a fin de adquirir los medicamentos detallados en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente. Ello, en virtud de los motivos expuestos en los considerandos.
ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Departamento Compras Medicamentos a emitir la Orden de Compra correspondiente.
ARTÍCULO 3°.- El gasto que demanda la presente se encuentra imputado en la Clasificación Económica 1120502; UGC ME5012; UGG ME1002; del ejercicio económico financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Registrar, Comunicar a quien corresponda. Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA OSPTF Nº RP-356-2024

OSPTF
JM
GP

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

ANEXO I - RESOLUCIÓN PRESIDENCIA OSPTF Nº RP-356-2024

PFIZER S.R.L. **CUIT** **30-50351851-8**
Compra: 393
Nota De Pedido: 8793

Ren.	Cant.	Producto	Unitario	Total
1	28,00	ENBREL-50 MG AUTOINYECTOR X 4 DISPOSI-0006 DISPOSI	844.337,63	23.641.453,64
2	6,00	IBRANCE-125 MG CÁPS.X 21 CÁPSULA-0002 CÁPSULA	1.787.922,70	10.727.536,20
3	6,00	RAPAMUNE-1 MG COMP.X 60 COMPRIM-0002 COMPRIM	523.535,89	3.141.215,34
4	2,00	RAPAMUNE-0.5 MG COMP.X 100 COMPRIM-0002 COMPRIM	523.535,89	1.047.071,78
5	6,00	XELJANZ-5 MG COMP.REC.X 60 COMPRIM-0002 COMPRIM	711.303,48	4.267.820,88
6	10,00	TRAPAX-1 MG COMP.X 30 COMPRIM-0002 COMPRIM	1.520,16	15.201,60
7	10,00	TRAPAX-1 MG COMP.X 50 COMPRIM-0002 COMPRIM	2.632,01	26.320,10
8	15,00	TRAPAX-1 MG COMP.X 60 COMPRIM-0002 COMPRIM	2.936,37	44.045,55
9	25,00	TRAPAX-2.5 MG COMP.X 50 COMPRIM-0002 COMPRIM	3.591,85	89.796,25
10	25,00	TRAPAX-2.5 MG COMP.X 30 COMPRIM-0002 COMPRIM	2.134,36	53.359,00
11	60,00	TRAPAX-2.5 MG COMP.X 60 COMPRIM-0002 COMPRIM	4.392,46	263.547,60
12	10,00	TRAPAX SUBLINGUAL-1 MG COMP.X 30 COMPRIM-0030 COMPRIM	2.917,80	29.178,00
			TOTAL	43.346.545,94

TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA: **PFIZER S.R.L.**
PESOS: CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUAREN- TA Y CINCO CON NOVENTA Y CUATRO CTVOS.

Firmado Electrónicamente por
Sr. MARTÍN José María
Obra Social del Estado Fueguino
VOCAL Director por Pasivos
25/03/2024 13:16

MARTIN
Jose
Maria

Firmado digitalmente por MARTIN Jose Maria
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CUIL 20137595894, c=AR, cn=MARTIN Jose Maria
Fecha: 2024.03.26 09:33:18 -03'00'